



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892099317-1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. 449 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y INNOVA TRADE R&G SAS

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	449 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	ADQUISICIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MESETAS META NIT. 892.099.317-1
CONTRATISTA:	INNOVA TRADE R&G SAS DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
NIT:	901.086.642-7
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META."
SUPERVISOR	SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ Secretario de Planeación e Infraestructura
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS (\$19.942.025) M/CTE
VALOR FINAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS (\$19.942.025) M/CTE
PLAZO INICIAL	DOS (02) DÍAS
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Mesetas – Meta a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron **SILVIO VLADIMIR RIVERA SÁNCHEZ** secretario de Planeación e Infraestructura, como supervisor designado por parte del municipio y **DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO** en calidad de representante legal de **INNOVA TRADE R&G SAS** como contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Mesetas – Meta celebró el día 30 de diciembre del 2025 con **INNOVA TRADE R&G SAS**, representado legalmente por **DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO**, el contrato de adquisición No. 449 de 2025, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META.**"

SEGUNDA: Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el 30 de diciembre de 2025 se informó sobre la iniciación del objeto contractual.

TERCERA: Que el día treinta y un (31) de diciembre de 2025, se suscribió acta de recibido del contrato a satisfacción.

CUARTA: Que para realizar la presenta acta de liquidación se aportan los siguientes documentos:

- Acta de terminación
- Informe de actividades incluidos los soportes exigidos por el supervisor.
- Certificado cumplimiento obligaciones al sistema general de seguridad social y aportes legales.
- Planilla de seguridad social correspondiente

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: secretariadeplaneacion@mesetas-meta.gov.co



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



- Certificación de ingreso a almacén
- Factura electrónica o documentos equivalente
- Informe del supervisor

QUINTA: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA en su calidad de Supervisor reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

SEXTA: Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió el respectivo informe de supervisión y acta de pago.

SEPTIMA: Que el supervisor presenta el siguiente balance financiero del contrato en referencia.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 19'942.025,00		
VALOR ADICION No 01:		\$ 0,00		
VALOR ANTICIPO:		\$ 0,00		
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA A LA FECHA:		\$ 0,00		
PORCENTAJE DE EJECUCION A LA FECHA		100%		
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 19'942.025,00		
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA FINAL		\$ 19'942.025,00		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$ 0,00		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a favor del municipio	valor por pagar al Contratista según acta final
1091 de 2025	30-12-2025	\$ 19'942.025,00	\$ 0,00	\$ 19'942.025,00

OCTAVA: Con lo anterior se evidencia que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

DECIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el municipio de Mesetas-Meta, cancelará a **INNOVA TRADE R&G SAS**, representado legalmente por **DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1119889921 de Cumaral Meta, la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTICINCO PESOS (\$19.942.025) M/CTE**

DECIMA PRIMERA: En atención a lo previsto en la presente acta se da por liquidado el Contrato de adquisición No. 449 – 2025 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META."**

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: secretariadeplaneacion@mesetas-meta.gov.co



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

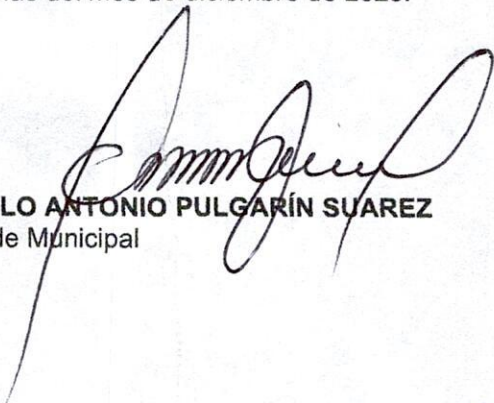
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1

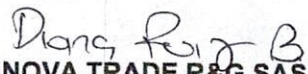
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



DECIMA SEGUNDA: Con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Mesetas a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.


CAMILO ANTONIO PULGARÍN SUAREZ
Alcalde Municipal


INNOVA TRADE R&G SAS
RL / DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
NIT 901.086.642-7
Contratista


SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Silvio Vladimir Rivera Sánchez / secretario de Planeación e infraestructura
Revisó: Silvio Vladimir Rivera Sánchez / secretario de Planeación e infraestructura